

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 022/2015
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 18:00 horas del día 24 de Noviembre del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único, Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera; Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo, María Antonia Román Montalvo, regidora tercera, Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta y Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Arturo Vázquez Vázquez, se inicia esta Sesión ordinaria número 022/2015 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- **El C. Presidente Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Estado de Obra Pública, correspondiente al mes de Octubre del año 2015.**
- 5.- Aprobación de la propuesta.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".

- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera
- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo



- C. María Antonia Román Montalvo.
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra

“Presente”, por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, existiendo **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe y declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

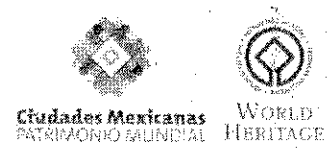
3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior

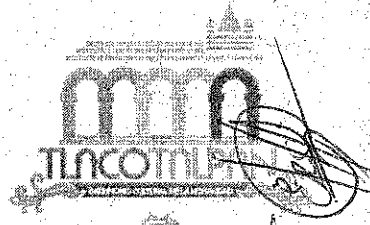
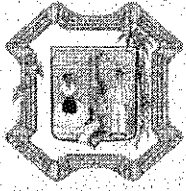
4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente: **H. CABILDO CON LA FACULTAD QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIONES I, IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA, SOLICITO TENGAN A BIEN ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR:**

- A) **EL ESTADO DE OBRA PÚBLICA PERTENECIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFOS 1,2,3 Y 4 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”.**

5.- APROBACION DE LA PROPUESTA.-

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por UNANIMIDAD



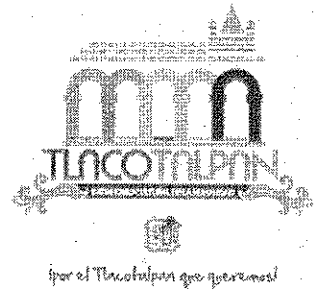


por el Tlacotalpan que queremos

6.- ASUNTOS GENERALES.-

El regidor quinto municipal hace del conocimiento del Cabildo, que la Unión de Tablajeros insiste en solicitar autorización al Ayuntamiento incremento a los productos de la carne de res, ante lo cual, pone a consideración del Cabildo, su propuesta para dar respuesta a los tablajeros, para no afectar la economía de la ciudadanía en general el incremento no sea tan agresivo, por lo que se determina el ACUERDO SIGUIENTE:

BOLA	\$ 110.00
SOBRE PALOMILLA	\$ 110.00
CHOCOZUELA	\$ 100.00
LOMO	\$ 110.00
PUNTA DE PALOMILLA	\$ 110.00
FILETE	\$ 110.00
CARNE PARA GUIJAR	\$ 110.00
CARNE MOLINA	\$ 110.00
COSTILLA	\$ 80.00
MONDONGO	\$ 80.00
RABO	\$ 100.00
HIGADO	\$ 50.00
UBRE	\$ 50.00
CABEZA	\$ 375.00



3

Se autoriza con la observación que entrara en vigor a partir de que den cumplimiento a las condicionantes que se le impongan, mediante una carta compromiso firmado por la Directiva de la Unión de Tablajeros y los representantes del H Ayuntamiento a través del C. Presidente Municipal y el C. Regidor de Comercio.

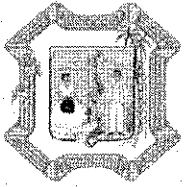
El Regidor Segundo Municipal Lic. Roque Arturo Salgado Ponce, notifica al Cabildo en relación a un incidente que se presentó con un elemento de la policía municipal acreditable que fungió como guardia del Palacio Municipal, por falta de interpretación correcta de la instrucción, decidió cerrar la puerta dejando involuntariamente adentro a los ediles Profra. Irene Salamanca Zamudio y Lic. Roque Arturo Salgado Ponce, junto con dos auxiliares, a quienes previamente se habían citado a una reunión, negándose a abrirles, considerando el Regidor Segundo que esta acción se puede tipificar como delito en orden penal por privación ilegal de la libertad, ante lo cual el C. Presidente Municipal argumenta que fue un error humano de interpretación de la instrucción, ya que bajo ninguna circunstancia se ordenó tal acción, que todo fue producto de un error y de ignorancia. El regidor segundo solicita una sanción fuerte al elemento que incurrió en el error, ya que considera un fuerte agravio hacia la autoridad, ante lo cual se somete a consideración del cabildo y se determina aplicar una sanción disciplinaria máxima en la política interna de la policía municipal acreditable de Tlacotalpan, Ver.

ACUERDO:

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA EL ESTADO DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2015.

2.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA EL INCREMENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CARNE DE RES , CON LAS CONDICIONANTES REQUERIDAS PARA ELLO.

7.-**CLAUSURA**:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 022/2015, a las 20:00 horas, del día 24 de octubre del año dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Por el Tlacotalpan que representamos

FIRMESE LA PRESENTE ACTA ORDINARIA 022/2015 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ

C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PROR. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDORA PRIMERA

C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARÍA ANTONIA ROMÁN MONTALVO
REGIDORA TERCERA

C. LAE. DEBORA VIVES FIGUEROA
REGIDORA CUARTA

C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ

